2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Secretaría del Ayuntamiento

C O N V O C A T O R I A SESIÓN ORDINARIA NO. 55

H. CUERPO DE REGIDORES P R E S E N T E.-

El suscrito Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 55 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 12:00 Hrs. del día jueves 11 de febrero de 2021, mediante el programa de videollamadas y reuniones virtuales denominado "Zoom", cuyo número y password de conexión les serán enviados oportunamente a los correos electrónicos oficiales por la Dirección de Informática; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

T -	$T, T \subseteq T \Delta$	DF	ASTSTENCTA	
	TITOIU	DL	VOTOTRINCTU.	

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021.-----

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **07 (SIETE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00 Ext: 2010



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN



Secretaría del Ayuntamiento

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA AMELIA GARCÍA CRUZ, CON NÚMERO DE COBRO: 3445, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR OSCAR SOTO MACÍAS, CON NÚMERO DE COBRO: 2819, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN
- C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA MARÍA DEL ROSARIO SUAREZ PARRA, CON NÚMERO DE COBRO: 3577, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO, A FAVOR DEL TRABAJADOR JOSÉ ALFREDO AGUILAR LÓPEZ, CON NÚMERO DE COBRO: 2008, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN
- E. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. TERESA GUZMÁN ULLOA, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR ALFONSO BURGUEÑO GÓMEZ, CON NÚMERO DE COBRO: 1146, QUIEN ERA TRABAJADOR JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA ALMA ROCHÍN VILLALOBOS, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR GREGORIO EDUARDO ARCE SEGURA, CON NÚMERO DE COBRO: 1333, QUIEN ERA TRABAJADOR JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. LAURA ELENA ARIAS PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR GILARDO CAMACHO CAMACHO, CON NÚMERO DE COBRO: 3361, QUIEN ERA TRABAJADOR JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.



Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00 Ext: 2010

2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Secretaría del Ayuntamiento

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE PARA LLEVAR A CABO EL HERMANAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN CON LAS CIUDADES GUANAJUATO, GUANAJUATO; RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ Y MISSION, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 8 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 5, AMBOS DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "BAHIA" MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CALLE OCÉANO ÍNDICO, ENTRE MAR DE CORTEZ Y MAR BÁLTICO, DE IGUAL MANERA ENTRE EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL Y COLONA PRESAS DEL VALLE EN ESTA CIUDAD, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 24,102.65 M2 (VEINTICUATRO MIL CIENTO DOS PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA, SMAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR CONDUCTO DE C. CRISTINA VELARDE TIRADO, LO CUAL ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 18,030, DEL VOLUMEN XXI, DEL LIBRO TRES, DADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 254, EN EL ESTADO, LICENCIADO JESÚS ERNESTO CÁRDENAS FONSECA, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.----

VII. - DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.----

VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext: 2010



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Secretaría del Ayuntamiento

MUNICIPAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SINALOA, EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN II, ARTÍCULOS 79, 82, 83 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REFORMAR EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09, QUE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO "ACUARIO MAZATLÁN" MISMO QUE FUE PUBLICADO EL 21 DE ENERO DE 1991.----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE Mazatlán, Sinaloa, a 09 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL SECRETARIO DEL **DEL MUNICIPIO DE** MAZATLAN, SINALOA.

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext: 2010

